

DECRETO N°

LANUS,

0292

25 ENE 2019

VISTO:

El Acta de divorcio presentada por la agente Ana Graciela MOUZO de SUAREZ, Legajo N° 12537/6, y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se hace necesario rectificar el apellido de dicha agente;

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

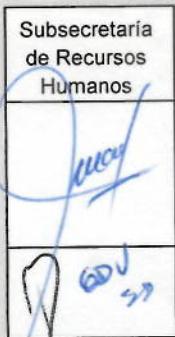
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Rectificase como Ana Graciela MOUZO, D.N.I. N° 13.088.398, a la agente Ana Graciela MOUZO de SUAREZ, Legajo N° 12537/6, quien fuera designada oportunamente.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-



DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL